

EN LAS HONRAS, QUE

12

POR ORDEN DE SV MAGESTAD
de la Reyna nuestra Señora se celebraron en el Hof-
pital Real del Buen Sucesso à los que perecieron
en el incendio de la Plaza Mayor de
esta Corte.

CELEBRO MISSA DE PONTIFICAL

el Ilustrissimo Señor Don Antonio Manrique de Guzman,
Patriarca de las Indias, Arçobispo de Tyro, Capellan, y
Limosnero Mayor de su Magestad.

PREDICOLE

El Padre Iuan Rodriguez Coronel, de la Compañia
de Iesvs, Predicador de su Magestad.

CONSAGRALE

A la Piedad Augusta de la Reyna nuestra Señora Doña
Maria-Ana de Austria.



EN MADRID.

Por Joseph Fernandez de Buendia, Año de 1673.

EN LAS HONRAS, QUE
POR ORDEN DE S. V. MAJESTAD
de la Reyna nuestra Señora se celebraron en el Real
pueblo Real del Buen Suceso, á los diez y seis dias
del mes de Mayo de
esta Corte.

CELERO MISSA DE PONTIFICAL
de este mismo Señor Don Antonio Manrique de Guzman,
Poniente de las Indias, Obispo de (Lima) (Cuzco)
Comisario Mayor de las Indias.

PREDICOLE
El Padre Juan Rodriguez Coronel, de la Compañia
de Jesus, Predicador de la Magestad.

CONSORALE
La Iglesia Real de la Purissima Señora Doña
María-Reina de España.



(50)

(50)

EN MADRID

En el año de 1713

S. E Ñ O R A.



Señor V. Mag. de que
en nombre fuyo se hi-
ziessen Honras, cō cre-
cido numero de sufra-
gios, por los que perecieron en el in-
cendio de la Plaza Mayor desta Cor-
te. Diose este orden à el Capellan
Mayor de V. Mag. y la obediencia
fue tan prompta, que parece se die-
ron por entendidas las execuciones à
el imperio solo del deseo. El Sermon
que prediquè à este assumpto pongo
à los Reales Pies de V. Mag. para que
entre tantos titulos de confusion, tē-
ga alguno de que pueda vfanarse. En-
tro con conocimiento de que la pa-
go à V. Mag. vna obra tan heroyca,

con vna mortificacion muy sensible;
porque estan frequente en V. Mag.
el hazer obras dignas de alabança, co
mo el huirla; pero es preciso satisfa
cer à la virtud, sin sobrefeer à las que
xas de su modestia: sepa el mundo lo
que V. Mag. obra, y padezcanlo sus
oídos, que no fuera resolucion bien
vista, por perdonarle à el rostro de
V. Mag. colores, dexar à los siglos ve
nideros sin noticias de vn exemplo tã
sin exemplares. Bien sè, que serà muy
singular V. Mag. en necessitar de pa
ciencia, para leer en este Sermon lo
que puede sonar à alabança, à los de
mas les parecerè corto; pero me de
tiene el saber, que hablo cõ V. Mag.
que si se huuiera de defahogar mi afe
cto en la pluma, quantos encareci

mientos Cortesanos hã dicho de sus
Principes, aduladores, y pretendien-
tes, perdiédole à la verdad el respec-
to, los conuenciera con ventajas en
las Reales prendas de V. Mag. sin pe-
dirle nada prestado à la lisonja. Afsi
sienten todos los que tienen la dicha
de comunicar à V. Mag. de mas cer-
ca; y el no sentir afsi V. Mag. es cla-
ro indicio de que todos sienten bien;
porque el mejor argumento de que
las obras merecen estatua, es el que el
dueño dellas las desprecie, ò porque
no ay bronces de mas duracion, que
las virtudes heroycas, ò porque con
cambio Religioso libran para sola la
eternidad los aplausos. Espero ha de
templar V. Mag. contra mi el enojo
de verse celebrada, tomando en def-

quento de lo poco que digo, la violē-
cia con que me reprimo, en lo mucho
que callo. Guarde Dios la Real per-
sona de V. Mag. como la Iglesia de-
sea, como España necesita, y como
todos sus vassallos le pedimos.

De V. Mag.

Humilde Criado.

Juan Rodriguez Coronel.

DICTAMEN DEL DOCTOR DON FRAN-
*cisco de Arando y Mazuelo, Colegial en el Colegio Viejo de
San Bartolome de Salamanca, Canonigo Magistral de Pul-
pito en su Santa Iglesia, Catedratico de Filosofia Natural en
propriedad en su Vniuersidad, y aora Canonigo Magistral
de Sagrada Escritura en la Santa Iglesia de Toledo, y Pre-
dicador de su Magestad.*

A Brasò la voracidad del incendio lastimoso la
mejor parte de la Plaza Mayor de Madrid,
con tan espantosa, y eficaz breuedad, que en tres ho-
ras se hallaron en el mayor desconuelo, desamparo, y
pobreza, los q̄ viuian en la mayor comodidad, abun-
dancia, y quietud de sus casas propias. Lo mas sensible
à la natural ternura, era la falta de los padres, mari-
dos, mugeres, y hijos, que perecieron, pues en familias
muy numerosas apenas quedò alguna persona, que
explicando su sentimiento por las voces de los fata-
les anuncios de Iob, pudiesse referir à sus vezinos su
desgraciada horfandad. El motiuo de mas viuio dolor
à la piedad Christiana, eran los clamores de los que en
las bouedas, cubiertas de fuego insuperable, pedian
confesion: y deuenos esperar, que los que no logra-
ron el beneficio de recibir los Santos Sacramentos,
hallarian el consuelo de la gracia, que buscaua el ver-
dadero dolor de sus culpas en la Diuina misericordia.
Todas las circunstancias de esta desgracia, son auiso,
desengaño, y escarmiento à los viuos; y aun alguna
que sucediò acafo, deue ser misteriosa advertencia,
pues los metal es ricos de tanto oro, y plata, como se

liquidò en el fuego, talian mezclados con los descarnados, y abrafados huesos, disponiendo la Diuina Prouidencia, que se viesse vnido lo que tanto se busca, y lo que tanto se teme, para que el horror de vna calauera deshecha con su ceniza limpiasse el coraçon del obscuro deseò del metal precioso. Ocurriò à quanto fue posible en tan fatal desgracia el animo Realmente generoso de la Reyna nuestra Señora (Dios la guarde) socorriendo, alentando, y consolado à los que salieron viuos de aquel naufragio de llamas, que hazia de las aguas, que continuamente procurauan extinguirle, materia propia de alimento actiuo à su elemento voraz. Arbitrò su excelsa piedad, que se señalasse en la Plaza vn sitio, en que con Religiosa decencia se depositassen los huesos de los Fieles difuntos, desde donde se lleuaron à enterrar con innumerable concurso de luzes, y singular ternura de clamores, y lagrimas à la Iglesia Parroquial de San Gines. Coronòse tan compasiua beneficiencia, mandando, que en el Hospital Real del Buè Sucesso se les hiziesen Honras solemnissimas, con la mayor ostentacion, y magestad, y se dixessen incessablemente Missas en tantos Altares, como se formaron en el patio, y corredores. Encargò su Magestad la disposicion de esta funeral pompa al cuidado del Ilustrissimo Señor Don Antonio Manrique de Zuñiga y Guzman, Patriarca de las Indias, Arçobispo de Tyro, Capellan, y Limosnero Mayor de su Magestad, y de su Consejo; pertenciale por iu officio esta Real funcion, pero deuiafe à su singularissimo zelo, piedad, y deuocion con que

Executò tan puntual la voluntad de la Reyna nuestra Señora, que no huuo circunstancia, ni en el Pontifical que celebrò, ni en lo mas distante de los transitos, y corredores, que no brotasse riqueza, ternura, deuocion, y magestad. Señalòse para esta Oracion Funebre, que remite à mi examen el señor Doctor D. Iuan de Zuallos, Canonigo de esta Santa Iglesia de Toledo, Inquisidor, y Vicario General en su Corte Arçobispal, al Reuerendissimo P.M. Iuan Rodriguez Coronel, de la Compañia de Iesus, Predicador de su Magestad; y solo siento, que no se permita hazer, que degenerate noblemente el nombre rigido de centura en verdadero Panegyrico, en que hallaràn algun desahogo mi perpetuo reconocimiento à su Religion Sagrada, y mi cordial amor à tan esclarecido Hijo. Periuademe este papel, facilmente tratable, lo que yo creia aun mas que dificultoso, dexandome conocer, que la estampa de lo muy extraordinario està tan lexos de deslucir su nouedad, que la introduce con gusto en el animo de los que no la oyeron, y la cõserua mas plausible en el entendimiento de los que la celebraron: *Predicator loquitur dumtaxat presentibus* (dixo Tritemo) *Scriptor predicat etiam futuris.* El Predicador ingenioso escriue sus conceptos en la atencion de los que le oyè; pero quando escriue lo que dixo, predica à todos los que succederàn, disponiendo liberal, que lo que gozaron muchos en aquel numeroso, y Cortesano Auditorio, se executorie en el examen de todos, y se comunique en beneficio vniuersal à quantos pueden lograr

las vsuras del molde. Executò con grande primor el Autor desta declamacion Euangelica lo que auia enseñado nuestro Español Quintiliano : *Illud virtutis indicium est (dize) fundere que natura contracta sunt, voluptatem, similibus, varietatem expositis dare.* La seña mas infalible de vn Orador excelente, es saber reducir à fuerça de eloquencia (como el Artifice sabio en diestra perspectiua muchos espacios à poca tabla) à practica breue mucha enseñanza, sabrosa erudicion, deleytable variedad, Politica entendida, y Moralidad prouechosa. Parece que hablaua con este Sagrado Orador el Emperador Theodorico, quando ponderando, y fauoreciendo las singulares prendas del mas excelente de su tiempo, à quien auia escogido para vna Real Oracion del assumpto de su mayor agrado, le dixo: *Vide quid dignitatis acceperis, vt inter tot eloquentes viros sis dicendi primarius, quos et iam nos profitemur esse reuerendos.* Sea esta vez vn Rey Panegyrista de vn vassallo tan deuoto, y tan digno Orador de sus Reyes, y no pierdan sus palabras en el desaliño de mi estilo la hermosura que las diò Casiodoro. Por aqui se pudiera tantear en breue planta la estimacion que el sugeto merece, sino la huuieran hecho tan publica al mûdo los merecidos aplausos de la Corte, en q se asegura la aprobacion, y estimacion, que hallarà este papel impresso en la luz comun. Asi lo siento, en Toledo à 25, de Diziembre de 1672. años.

Doct. D. Francisco de Arando
y Mazuele.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Licenciado Don Juan de Zeuallos, Canonigo de la Santa Iglesia de esta Ciudad de Toledo, Inquisidor, y Vicario General en ella, y su Arçobispado, &c. Atento la censura deste pliego, dada por el señor Doctor D. Francisco Arando y Mazuelo, Dignidad, y Canonigo de dicha Santa Iglesia, del Sermon que se dize auerse predicado en el Hospital Real del Buen Sucesso de la Villa de Madrid, en las Honras que de orden de su Magestad la Reyna nuestra Señora se celebraron en dicho Hospital Real del Buen Sucesso, por el Padre Iuã Rodriguez Coronel, de la Compañia de Iesus, à los que perecieron en el incendio de la Plaza Mayor de dicha Villa. Por lo que à mi toca doy licencia para que se pueda imprimir, è imprima, Dada en Toledo à 26. de Diziembre de 1672. años.

Lic. D. Juan de Zeuallos.

Por su mandado.

*Andres Fernandez
de Vinuesa.*

ALICENCIA DEL ORDINARIO

El Licenciado Don Juan de Zuñiga, Canónigo
de la Santa Iglesia de esta Ciudad de Toledo,
Procurador y Vicario General en ella, y la Archidia-
cono, etc. Ante la escritura de este puego, dada por el
Licenciado Doctor D. Francisco Aranda y Masueo, Digi-
tado y Canónigo de la Santa Iglesia del Real de
Castilla, etc. que en su preámbulo se dice, que el
dicho Doctor D. Francisco Aranda y Masueo, Digi-
tado y Canónigo de la Santa Iglesia del Real de
Castilla, etc. ha sido de la Villa de Alcorchón, en las Plazas
que se ordena de la Real de Alcorchón, Rey y sus señores
se establecen en dicho Hospital Real del Buen Suceso
de por el P. Fr. Juan Rodríguez Cortés de la Com-
pañía de Jesús, á los que pertenecen en el convento de
la Villa de Alcorchón de dicha Villa. Por lo que se mandó
que se hiciera para que se pudiese imprimir, e imprimir,
Dada en Toledo á 26 de Diciembre de 1722 años.

Yo, D. Juan de Zuñiga, Canónigo

Por su mandado

Yo, D. Juan de Zuñiga, Canónigo

Yo, D. Juan de Zuñiga, Canónigo

Yo, D. Juan de Zuñiga, Canónigo

Yo, D. Juan de Zuñiga, Canónigo

Yo, D. Juan de Zuñiga, Canónigo

Vox in excelsis audita est, lamentationis, luctus, et fletus

Rachel plorantis filios suos, et nolentis consolari

super eis, quia non sunt. Ierem.

capit. 31.

Vox in Ramà audita est, ploratus, et ululatus

multus, Rachel plorans filios suos.

Matth. cap. 2.

SALVACION.



S S A S Imperiales Armas sobre las bayetas, que son funesto adorno de la fachada deste Real Templo. Este Tumulo, que con Magestad melancolica defengaña mas por las llamas, que acuerda; que lifonjea, por las luzes con que brilla. Este concurso de la grandeza mayor de España; y si de España, porque no del mundo? Esta asistencia de lo Religioso mas venerable, de lo Eclesiastico mas autorizado, que vne à los timbres de la sangre el mejor esmalte de lo Sabio, persuaden con eficacia à los ojos, el que son Reales estas Honras. Así es, pero batalla el discurso contra la vista, y pone pleyto la razon à los ojos; porq̄ aunque es muy natural, y muy frequēte en los Reyes hazer hon-

2. 107
ras à sus vassallos viuos, lo es tambiẽ el hazer solamente honras à otros Reyes, ò à personas Reales difuntas, pues sino falta de la Estirpe Real ninguna, à quien haze estas Honras vna Reyna de España, en quien, como no puede ponerse à pleyto lo Augusto, tampoco puede dudarse lo atento? Responderéis; que à vnos vassallos humildes, à quien vna desgracia eleuò à tãta soberania: essa es la conclusion, y no se responde bien con ella; porque es vna piedad sin exemplar en las Coronicas de los Reyes, aunque se deshojen con escrupuloso estudio las Sagradas, y las Profanas. Es verdad, que el Rey nuestro Señor Philipo Quarto (que estè en gloria) hizo Honras à los Soldados que murieron en la soleuacion de Portugal, porque no quisieron entregar los Castillos, y Plazas à otro que su legitimo Principe; pero los Soldados valerosos tienen sangre de Reyes, ò tiene el Rey su sangre, pues viue por ellos su Corona; pero à vassallos humildes, que no tuuieron mas eleuacion de Gerarchia, que serlo, no ay exemplar de que ningun Rey del mundo los aya hecho Honras, solo por la fatalidad de miserables, ò por la calidad de desgraciados. Es verdad, dirà la Reyna nuestra Señora, que no ay exemplar; pero para que le aya (que es assumpto de mas punonor en lo virtuoso hazer exẽplares, que otros figan, que no seguir exemplares de otros) haze el estudio la Reyna nuestra Señora de ser mas madre

dre de sus vassallos, que Reyna ; miralos como à hijos, y en los hijos es nuevo titulo para ser queridos con mas ternura, el que en lo natural fuerfen mas desgraciados. Obseruacion fue de Quintilia no, que nunca les falta à los padres titulo para fauorecer à los hijos, aunque à estos les falten, porque los sabe hazer à mano el cariño. Si es primero, porque fue la estrena de la fecundidad ; si es segundo, porque haze escolta à la sucefsion, y estiende esta razon para el tercero, y el quarto el cariño: porque son de condicion de flores los pocos años, expuestos à qualquiera cierço; y como con facilidad se marchitan, para assegurar vno, es necessario el resguardo de muchos: En otro es titulo el ser toda la cara de su madre; en otro lo galan, lo hermoso, lo bien dispuesto. Y añade el Orador eloquentissimo: *In quibusdam impatientius diliguntur calamitates.* Es tanto el destino à amarlos, que el padecer calamidades de la naturaleza, es motiuo para que con impaciencia bienhechora los amen mas : *In quibusdam impatientius diliguntur calamitates.* Sucede, que nazca vn hijo baldado de los pies, ù de las manos, disfauorece la naturaleza; y essa desgracia, que en los que no los miran como padres entibiara el cariño, en quien lo es le auuia; porque dize: los otros pueden valerse por si, este me ha menester mas, porque sin mi fauor no puede valerse: la calamidad que le hizo mas affligido, le haze à los ojos de sus padres mas ama-

Quintilia. lib.
Instruc. Orat.

ama-

amado: *Impatientius diliguntur calamitates.* Afí la Reyna nueſtra Señora, con todos ſus vaſſallos Madre, con los que padecieron la vltima calamidad en el incendio laſtimofa de la Plaza ſe mueſtra mas cariñoſa, à titulo de mas deſgraciados: impaciente de ſus males, ha hecho ſu calamidad tan apeteçible con eſtas Hóras, que pudo ſer materia de pretenſion la deſgracia. Es verdad, que eſtas demonſtraciones Reales de ſentimiento, por muerte de vaſſallos humildes, ſon ſin exemplar; pero lo bueno no pierde, fino ſe realça por peregrino; y lo es tanto eſta demonſtracion piadoſa, que les ha de coſtar deſvelo à los mas eruditos encontrar otra que le haga ayre en la ſemejança.

Examinemos en rigor de letra el texto que propuſe por Thema del capit. 31. de Ieremias: *Vox in exceſſo audita eſt.* Las voces, los lamentos, los ſufpiros, los llantos de Rachel, dize el Profeta, que ſe hizieron oír en Ramà, Ciudad fundada ſobre el ceño intratable de vn monte, y que la cauſa de ſus lagrimas, era la muerte violenta de ſus hijos, ò ya fueſſe à el tiempo de la captiuidad de Babilonia, en que padecieron las dos Tribus, ò en la de los Aſyrios, en que ſe eſtendiò la calamidad à las otras diez. (A) O fueſſe por la deſolacion de Ieruſalen, quando la entrò à fuego, y ſangre el Emperador Tito, como ſientè grandes hombres, de quien hizo eſtimacion San Geronimo, (B) ci-

(A)

Santo Thom.
Lib. de Capro,
Bat. bl. ſignific.
ad S. Geron.

(B)

Apud Hieron.
capit. 31. Hieron.
v. 1180.

5
tandolos en su Comentario. A qualquiera opi-
nion que queramos hazer rostro , no podemos
huir la dificultad , de que la causa de el llanto de
Rachel sea la muerte de sus hijos; porque Rachel
solo tuuo dos hijos, que fueron Ioseph , y Benja-
min; pues porque ha de desperdicar lagrimas en
la muerte de todos los Ciudadanos de vn Reyno,
llorando como Madre la muerte de los que no
tuuieron titulo de hijos ? No me parece à mi que
està dificil la respuesta. Era Rachel dos vezes
Reyna, ò Reyna por dos titulos ; lo Augusto de
su belleza era el vno, imperio à que se rinden tan
voluntariamente los hombres , que solo pueden
negarse à al vassallage los ciegos : El otro, por es-
posa de Iacob , en quien no solo estaua el Trono
Real de las Tribus , sino que le señalò Dios para
Trono del Reyno de Dauid, y de el Reyno de su
hijo: (C) *Et regnabit in como Iacob.* Pues sea afsi, que
Rachel solo diò à la luz dos hijos , pero era Rey-
na tan madre , que en sus entrañas abrigò tantos
hijos, como tuuo vassallos: *Rachel plorans filios suos,*
& noluit consolari, quia non sunt. Arrebatò à vnos
de sus ojos el azero , el fuego à otros , y la las-
tima de su desdicha los mejorò en la piedad
de Rachel la linea, mudando la condicion de vas-
fallos en la calidad generosa de hijos: *Plorans fi-*
lios.

Passè esto afsi ; pero de esta dificultad vencida

C

re-

C

Luc. cap. 13

resulta otra, que parece inuencible, porque ya estos suspiros, estos lamentos, ò los ocasiona el estrago, que el Rey de Babilonia hizo en la Tribu de Iudà, ù de Benjamin, ò la que los Afsyrios en las restantes Tribus, ò el Emperador Tito, abrazando la Ciudad, el Palacio, y el Templo de Ierusalen; no pudo ser Rachel quien los llorasse, porque es Fè indubitable, que auia muerto Rachel muchos siglos antes; y siendo hijas de el dolor las lagrimas, no pudieron nacer de va cada uer, en quien es forastero el sentimiento. Luego no pudo haber el calor de las lagrimas en las cenizas frias de Rachel; pues como la atribuye Ieremias el llanto? *Rachel plorans filios suos.* Oid, que fino me engaña mi afecto, en lo mas valiente de la letra ha de tener su mejor logro mi deseo. Buscò el Profeta los colores mas finos de la eloquencia, para exagerar lo crecido, y lo singular de el llanto à medida de la calamidad, que padecia Ierusalen: para esse fin se valiò de Rachel, Reyna de coraçon compasiuo en extremo, y en cabeça su-

(D)

*Maldon. ad ca
pit. 2. Matth.
Quod Rachel è
tam mortuam
plorantè indu-
cat, non solum
elegans, sed
magni quæ que
affectus, & sig-
nificationis ple-
num est. Vide
Luras.*

ya puso el llanto de las Matronas Princesas de las Tribus, que entonces lloraron la calamidad (D) presente. No ignoraua el Profeta el enfasis de la epopeya, y la energia cõ que vsan de ella los Rhetoricos, y por esso se valiò de las lagrimas de Rachel, ya difunta. Pues si estaua difunta, como pudo sentir? Como llorar? Supo mucho de llantos

Ie-

Jeremias, no le pondreis duda à que no satisfaga. Era el intento del Profeta exagerar la calamidad que auia de padecer aquel Pueblo, quando abrasasse el incendio los Alcazares, los muros, el Tèplo; y para persuadir lo horrible de la desgracia, dixo, que vna muger coronada auia llorado las muertes de los vassallos, que perecieron en el incendio, con la ternura que si huuiera perdido vn hijo en cada vassallo. Por esso se acordò de Rachel, Reyna de entrañas piadosissimas, aũque tenia ya tantos siglos de difunta; para encontrar vn similitud, passò entre renglones los viuos, y fue à buscarle entre los muertos; porque no es cosa de este mundo hallar vna Reyna de coraçon tan tierno, que llore lastimas de vassallos, como si fuessem calamidades de hijos, *Rachel plorans*. Replicareis, que mal pudo llorar Rachel sin resucitar: es verdad, por esso la supuso como resucitada el Profeta: aprendiò mas facil el milagro de resucitar vn muerto, que el milagro de hallar otra Reyna tan amante de sus vassallos, que la lastimassen sus desdichas como de hijos. Resucite Rachel, porque si ella no buelue à ser, no avrà otra que se le parezca. Mirò el Profeta à los siglos passados, que si mirara à el nuestro, hallara en la Reyna nuestra Señora quien le compitiesse à Rachel la singularidad de Fenix en lo amante, en lo cariñoso, en lo compasiuo, y aun quien la excediera halla-

282

ra. He reparado, que Iacob hizo Honras à Rachel, pero no hallareis en las Diuinas letras, que vertiesse sobre su sepulcro lagrimas; Rachel si que llorò por sus vassallos; pero de las Honras publicas, de los aparatos funebres no consta; de tuerte, que Iacob hizo Honras, pero no vertió lagrimas; Rachel tributò lagrimas, pero no hizo Honras; la Reyna nuestra Señora añade Honras Reales à las lagrimas compasiuas, con que aun à la competencia de la Rachel hermosa venció la piedad de nuestra Rachel Alemana, quitandola, no solo el priuilegio de ser sola, sino la vfanía de ser singular.

Para assegurar el logro de estas Honras, y que tuuiesen mas prompta aceptacion los Sacrificios, gustò su Magestad se celebrassen en este Real Templo, consagrado à Maria del Buen Sucesso, con que se le assegurò en la pretension mas importante de la gloria fauorable. Yo le espero tambien dichofo en la de la Gracia; para que interceda Maria, obliguemosla con la Salu-

tacion del Angel, diziendo:

Aue Maria.



S E R M O N .

Vox in excelsis, &c. Jerem. 31.



VN en los siglos de oro, de donde fueron todas las virtudes payfanas, se ha visto sin exépio la piedad de la Reyna nuestra Señora: en nuestra edad, dōde sō tā forasteras las perfecciones, por auer bastardeado el oro àzia el hierro, preciso es que se haga mas admirable por peregrina. Muchos Principes, muchos Reyes, muchos Emperadores, se llamaron Padres de sus vassallos; pero en que poco papel caben los que no hizieron traycion à su nombre! Llamaronse Padres muchos, descubriendo el amor, y sobredorando con esse titulo la auaricia; pues solo tenian de Padres el heredar à sus vassallos en la muerte, pero no el honrar los difuntos. Y fino, veamos en sus libros de hazienda alguna partida, ò alguna nota en sus Coronicas, de rentas consumidas en funerales. Luego aunque tuuieron el nombre de Padres, desdixeron del nombre? Otros fueron Reyes, y solo se llamaron Padres; la Reyna nuestra Señora es Madre, y solo se llama Reyna, porque sus piedades cariñosas deslumbran los titulos de la Magestad. A quantos visos miro à su Magestad en este tragico suceso, hallo esta verdad executoriada. Madre fue en lo executiuo del

incendio, y solo aprouechò la Magestad para dar eficacia à sus lagrimas. Madre con los que escaparon viuos de la tirania del fuego, solo Reyna en despachar decretos à sus Consejos, para que se facilitassen los medios de fauorecerlos. Madre Religiosissimamente Catolica con los que perecieron en la fatalidad del incendio, pero lo Magestuoso de las Honras haze demonstracion de que es Madre Reyna.

EN lo executiuo del incendio, digo que se portò como Madre de sus vassallos, pues apenas oyò la fatalidad del suceso, quando se rebelaron contra el sufrimiento las lagrimas, dando el coraçon traslado de su sentimiento à los ojos: retiròse su Magestad à el Oratorio, y me persuade mi afecto, muy apadrinado de la razon, à que sus ruegos, sus oraciones, sus lagrimas, templaron los orgullos del fuego, que parecieron aun en sus principios inexorables: se hazen oir mucho suspiros de vna Reyna, para euitar desdichas de vassallos, à quien mira con ternura de hijos. Mas Retorica tienen para conuencer lagrimas de vna Reyna, que de vn Reyno.

El Euangelista San Mateo dize, que las voces doloridas, y los llantos desconsolados de Rachel, se hizieron oir en Ramà: *Vox in Ramà audita est,*

Ulutatus multus. Dificil assumpto, porque Ramà, no solo estaba muy distante de Belen, sino tã remota de sus terminos, que era jurisdiccion de distinta Tribu, porq̄ tocava Belen à Iudà, y Ramà à la de Benjamin, en que no puede auer controuersia: (A) pues como pudo ser, que se dilatasse desde Belen à Ramà, ni el eco de los suspiros, quanto menos la voz del llanto? *Rachel plorans.* Si la acompañassen en el sentimiento los suspiros de muchos, fuera mas creible, que dilatasse su esfera el sonido; pero vna sola es la que llora, y no solo en el Reyno de Iudà, sino en la Tribu de Benjamin se oyè? Si, vna sola, pero es Rachel, es Reyna que llora lastimas de sus vassallos, que pecieron en el incendio de Ierusalèn; pues aunque sea vna sola la que llora, si es Reyna, se hará oír tanto, como si llorara todo el Reyno, que para templar rigores contra vassallos, à quiè mira con ternura de hijos, suspiros de vna Reyna pueden con el Cielo tanto, como las lagrimas de todo vn Reyno.

(A)
Abul. ad ca. 2.
Mat. quæ. 7 2
apud ipsum,
Marinus Venetus,
Brochar-
dus Theutonius.

Aun mas que el Euangelista San Mateo, me fauorece el texto de Ieremias, porque leyò assi: *Vox in excelsu audita est, Rachel plorantis.* Oyòse en las cumbres mas eminentes, en las alturas, en el Cielo, *Vox in excelsu.* Que voz? La de Rachel; pues como auia de dudarse, que auia de oír el Cielo voces de vna Reyna Madre, desconsolada, y que pedia, que téplasse Dios contra sus hijos los enojos?

jos? Y que mucho se estendiesse en tan dilatadas esferas del ayre, si llegò tan vigorosa al Cielo, que le desarmò de sus enojos, y le templò para las piedades?

Y me haze gracia, que el Profeta, queriendo descriuir lo funesto de vn llanto, se acordasse de Rachel, estando tan cerca su hermana Lia, à quié le eran mas naturales las lagrimas, por ser tierna de ojos. Fue discrecion del Profeta. El Cielo no se dexa vencer de ojos tiernos, sino de coraçones blandos; Lia tenia tiernos los ojos, Rachel tenia de cera el coraçon; aquellos ojos lloran de vicio, no es mucho que el Cielo no se obligue de sus lagrimas; Rachel lloraua de amor, y de ternura, de ver padecer à sus vassallos, pues à essas lagrimas se darà el Cielo por entendido, *Vox in excelsis audita est*, y se desarmarà de sus rayos, templando la colera de los incendios.

Si à el ser Madre, y Reyna, se añadiesse el esmalte de ser Santa, que resistencia podia auer para negar lo que se pidiesse con lagrimas? Que de vezes avreis oido en boca de los Predicadores el sentimiento de Gregorio Naziançeno, à quien por excelècia llamaron el Theologo: *Stantem lego, flentem non lego*. Leo, que Maria Madre de Dios, quando afsistió à su Hijo en la tragedia de sus penas, estuuò firme, y constante; pero no leo, que llorasse: *Stantem lego, flentem non lego*. Pues porquè no llorò? Porque el llanto, aunque es demonstra-

cion

S. Gregor. Na
ziançen.

cion del dolor, es también alivio del dolor; y quiso penar sin alivio, dicen otros. Yo discurro así: Quando Christo Bien nuestro dixo à su Madre, que reconociese à Iuan por hijo, en Iuan entendió todo el linage de los hombres, sentir expreso de Ruperto; y así fue constituir la Reyna, y Madre juntamente de todos los hombres, con que empezó Maria con nuevo título à ser intercesora por ellos, à pedir el alivio en sus males, la piedad en los castigos, aunque tan merecidos por sus culpas, especialmente por las que actualmente cometia la perfidia Hebrea, porque estaua amenazada con la ruina de Ierusalén: essa fue la causa porque Maria no llorò. Era eficaz el decreto de Dios, de assolar à Ierusalén con fuego, y hierro, como lo executò el Emperador Tito; pues junto con esse decreto huuo otro, de que Maria Santissima no llorasse pidiendo; porque no huuiesse exemplar de que vna Muger Reyna, acreditada en tres lenguas por Madre de vn Rey, y por Reyna Madre de todo el linage de los hombres, pidiesse algo al Cielo, à que el Cielo se hiziesse sordo. Ni llore pidiendo la suspension de la muerte de su Hijo natural, ni llore pidiendo el que sobresea Dios à las penas de los hijos adoptiuos, aunque desatentos, y perfidos, porque no es bien que aya exemplar de que dexò el Cielo de enterrecerse à gemidos de vna Reyna Madre, y Santa, que intercede por sus vassallos. Es verdad, que en



Maria Santissima auia sobre el titulo de la Santidad, otro de suprema eleuaciõ, q̄ era el de ser Madre de Dios; pero sin essa recomendacion no pasara la piedad Diuina, porque se quedassen lagrimas de vna Reyna piadosa sin logro.

He oido, que con aplauso comun de los Cortesanos, se ha celebrado por milagro de Maria Santissima de la Soledad, el que al entrar su venerable Efigie por la Plaza se quedò furto, è inmovil el fuego, sin adelantar vn passo su defenfrenamiento indocil, reconociendo el imperio de esta Soberana Imagen; yo lo creo asì, que tengo el coraçon muy de cera para las glorias de Maria, y adolezco con especialidad de la deuocion à esta Magestuosa Imagen; pero desseo que reparè, que aunque el Original no tuuo lagrimas, *Stantem lego, flentem non lego*, las tiene este Retrato; pues si à lagrimas (aunque sean pintadas) de vna Reyna dolorida, cediò la voracidad de las llamas, y templò sus rigores el cielo, à lagrimas verdaderas, à suspiros ardientes, quanto viuos, como pudiera resistirse? Llorò la Reyna nuestra Señora, como Madre, y diò autoridad à sus lagrimas, como Reyna piadosa, con que se oyeron en el Cielo

sus llantos: *Vox in excelsis au-*

dita est.



CON los que escaparon viuos del incendio, dexando en èl sus haziendas (y muchos aun no pudiendo rescatar los vestidos con que cubrirse) se portò verdaderamente como Reyna generosissima, despachando decretos à sus Consejos, para que fuesen executiuos los socorros, y avrà muchos, que se adelantassen en el caudal con perderle. Hazer rostro à las desgracias publicas, y aun hazer tefon de fauorecer tanto à los poco afortunados, que no salgan con su intento los males, es honrado Thema en los Principes.

En tiempo del Emperador Tito, desgarrando el Vesubio las entrañas de los montes, q̄ le oprimian, abrasò muchas Ciudades de Capua, y en Roma se encendiò casualmente vn fuego, que continuò tres dias, y tres noches los estragos: estas desgracias, dize Suetonio, que le grangearon al Emperador tanto credito, como amor entre sus

*Sueton. in eius
vita, cap. 8.*

cur.

Estas atenciones à el remedio de las calamidades publicas, de Principes los eleua à Deidades, con que de humanos se introducen à aplausos, y veneraciones de Diuinos. Sentimiento fue del Naziançeno: *Fac vt calamitoso sis Deus, naturam eius imitando.* Si quieres ganar mucho camino para diuinizarte, socorre à el que padece affligido, y feràs su Dios, porque obraràs como Dios remediandole.

S. Gregor. Na.
Sianç. orat. 16

A Ioseph le erigieron Aras los Egypcios, porque en ocasion que se secò con ellos el Cielo, hallaron en su prouidencia generosa aliuio. Aunque mas lo intentò Pharaon, nunca consiguió Templo de sus vassallos; à Ioseph le dieron culto como à Deidad, erigiendole Altares, porque en las publicas calamidades èl fue el asylo dõde hallaron sagrado los menesterosos. El Rey configiò veneracion, como hombre; Ioseph estatua, como Dios; porque el hazer rostro à las fatalidades comunes, y porfiar victoriosamente contra las injurias de los tiempos, sobre el Trono de Rey, leuãta el Solio hasta Deidad: *Fac vt calamitoso sis Deus.* Y atendiendo los Egypcios à el genio blando, à la condicion piadosa de Ioseph, no alegauan mas titulo para ser socorridos, que el ser vistos: *Cur ergo moriemur te vidente?* Como ha de preualecer contra nosotros la desgracia, si tenemos en nuestro fauor tus ojos? Esta recomendacion les hizo à los que perdieron sus haziendas bien afortunados.

Genes 47.

A los ojos de vna Reyna tan piadosa, tan Madre, no auian de ser tan descorteses los males, que hiziesen Thema de salir vencedores.

§. III.

EN estas atenciones à el remedio de las calamidades publicas, tuuo Reyes, y Emperadores à quien imitar la Reyna nuestra Señora; en el sentimiento de los fracasos de sus vassallos, pudo imitar tambien à la Reyna Ecuba, (B) que no les dexò que llorar à los subditos, sintiendo por todos sus estragos, aunque, como lo tienè de costumbre, se tomassen mucha licècia los Poetas para escriuir con tinta mas negra sus desconsuelos; pero en la piedad de hazerlos Honras, en que se ha mostrado Religiosissimamente Catholica, solo puede tenerse por exemplar à si misma. Aqui ha puesto su Magestad el mayor conato, aplicando excessiuo numero de Sacrificios por las almas de los que perecieron en el incendio. La mayor piedad discretamente se reserua para la mayor miseria, y no ay duda que el fuego de la otra vida, destinado para purificaciõ de los que mueren con culpas leues, ù de el reato de las graues, haze los excessos à el fuego elemental, que haze à lo pintado lo verdadero. Luego Religiosa, quanto discreta resolucio, fue cargar mas los cuidados à el remedio de las almas, que à la

(B)

Seneca el Tragico in Tr. adibus.

Quoscuque luctus fleberis, flebis meos suam quem que tantum me omnium clades premit. Mibi cuncta pereunt, quisquis est Hæcuba, est miser.

libertad de los cuerpos ; à templar las llamas del Purgatorio, que à apagar la voracidad del incendio.

A el cortejo que hazian à Dios los Serafines, publicando el atributo de su Santidad , afsistió el Propheta Ifaias , y viendo que los defectos de su lengua le embarazauan el alternar con los Serafines los motes , confesò à voces su delito : *Vae mihi, quia tacui, quia vir pollutus labijs ego sum, & in medio populi polluta labia habentis ego habite!* Ay de mi, quan lexos estoy de la perfeccion de estos Soberanos Espiritus! quien pudiera hazer con ellos Gerarchia en lo perfecto, para poder tambien hazer coro en lo armonioso! Pero ay! ay demi! que me embarazan esta dicha de medrar, mis culpas: *Vae mihi, quia tacui.* Oyò tan bien sentida confesiõ vno de los Serafines , y acercandose primero à el Altar, tomò en las manos vna ascua, y tocando con ella los labios del Propheta , le advirtiò de la medicina : *Et volauit ad me vnus de Seraphim, & in manu eius calculus quem forcipe tulerat de Altari::: Ecce tetigi labia tua, & auferetur iniquitas tua.* Es traña aduertencia , y mas es traña en la discrecion de vn Angel! *Ecce tetigi.* Pues, Soberano Espiritu, auéif- le abrasado los labios con el fuego , y le advertis de que le auéis tocado ? No suelen peligrar por ignoradas las vezindades de la llama, ellas se hazen tanto lugar en el conocimiento, como en la lastima ; y siendo los labios à quien se aplica el fue-

fuego de natural tã tierno, que vn cierço solo los destempla, que el viento solo los maltrata, como serà necessario advertirles de la ofensa que les causò la vezindad de la llama? *Ecce tetigi labia tua, & auferetur iniquitas tua.* Lo racional de la duda haze mas galante la solucion de Origenes. El Propheta Isaias folicitaua ansioso medicina para achaques leues de culpas, ò para las reliquias de graues ofensas, si lo fue no sacar la cara cõtra los desmanes del Rey Ozias, que durauan en el reato, aunque no durasse en Dios el enojo, y la enemistad: expresso sentir de Origenes; pues aora vereis como no fue inutil en el Seraphin la advertencia de que le auia tocado con la brasa: *Ecce tetigi, & auferetur iniquitas tua.* El Profeta sabia bien, que para reatos de las culpas està destinado el fuego del Purgatorio, piadosamente el Serafin se valiò del fuego elemental nuestro, substituyendole por aquellas llamas: pues es tan sordo en atormentar este fuego nuestro, en comparacion de los volcanes ardientes del Purgatorio, que à quien aguardaua estas llamas el fuego material con que le abrafauan, se le hizo marea dulce, y fue necessario advertirle, quando le cauterizaua, de que nuestro fuego era fuego, porque apenas se percibe que este quema, en comparacion de lo que el otro abrafa. Oid las palabras de Origenes:

Non omnes purgantur eo igne, qui de Altari sumitur, Isaias purgatur illo igne, & si qui sunt similes illi, alij ve-

Origen. in rap.

17. Leuit.

ro,

ro, qui non sunt tales, de quibus etiam me ipsum computo, alio igne purgabuntur, timeo, ne illo de quo scriptum est, *fluvius ignis currebat ante ipsam*. Mereció Haías por otras virtudes heroycas, que Dios le trocasse en cauterios de este fuego material los ardores, que merecian sus defectos del fuego de la otra vida, feuero inquisidor de culpas; y es aquel tanto menos aétiuo, tanto mas remiso, que el que de puertos allà nos aguarda, que sino le dixera vn Angel, que era fuego con el que le hirió los labios, no se lo hizieran creer al Profeta: *Ecce tetigi labia tua: non omnes purgantur eo igne, qui de Altari sumitur*. Tan horrible es en atormentar el fuego, que residencia culpas, que acrisola delitos, que nuestro fuego elemental en comparacion fuya, no sabe lo que es afligir, ignora el modo de atormentar, y aun el de hazerle sentir ignora: *Ecce tetigi labia tua*.

Fingió arrepentimientos Pharaon, para que Dios soltasse el açote de la mano; pero en suspendiendo Dios los castigos se bolvia à su obstinacion, con que le obligò à Dios à vltimos rigores. Afsi, dize Dios, que Pharaon burla mis castigos soberuio? pues yo harè à mucha costa fuya, que conozca mi Pueblo escogido, que no se me gasta el braço en fauorecerle contra rebeldes: *Ingrede*

Exod. cap. 7. ad Pharaonem: Ego enim induravi cor eius, vt faciam signa mea hæc in eo, & narres in auribus filij tui, & nepotum tuorum, quoties contriuerim Egyptios, & signa

mea fecerim in eis. Muy corriente estuuiera la inteligencia de esta clausula, si tomando la razon del original Hebreo, no huuiera inquietado el sentido la Purpura ingeniosa de Cayetano: *Quoties contriuerim Egyptios, à leſt, quoties illuſi in Egypto.* Como si dixera: La terquedad indocil de Pharaon bar-
 baro me diò ocaſiõ para que repitiesse en Egypto mis burlas, para que jugasse con su poder: *Quoties illuſi in Egypto.* Luego, y burla llamais, Señor, à plagas tan inexorables, à castigos tan repetidos, à açotes tan ruidosos, que estuuo escandalizada la naturaleza, viendose en tantos lances desaforada de sus leyes? Fue burla el que bermejeassen los cristales del Nilo, y de todos los arroyos, y cisternas de Egypto en fangre, viendose obligados à beber por agua horrores, con que bebian sed en el mismo conato de apagarla? Fue burla la inundacion de animales, tan bachilleres, como asquerosos, que à vn tiempo mismo eran ofensa à los ojos, inquietud à el oido, y defabrimiento à el tacto? Fue burla el exercito volante de mosquitos, que azorandose, en son de guerra, para los destrozos, fueron calamidad, que no pudo contrahazer la supersticion de los Magos? La plaga de las langostas, feueros executores de la vengança Diuina, à quien llamò Pharaon su muerte, llama Dios entretenimiento, y burla? Fue burla tres dias de tenebrosa noche, sin que el Sol dispensasse vn rayo, quando pocos instantes de eclipse true-

can en palidezes lobregas los rostros mejor coloridos? Fue burla la tempestad de rayos, que abrasò, quemò, talò, y còurtiò en pauefas hombres, y edificios? Esse es juego? Essa es burla? Esso es castigar por entretenimiento? Si, dize Cayetano, los hombres miramos en si estas plagas, esta defolacion, este incendio; Dios le miraua, atendiendo al castigo, que la menor culpa de Pharaon merecia por obstinado; pues es assi, que entre los fuegos elementales, el mas violèto es el de los rayos; pero como Dios comparaua esse fuego con el que tiene destinado en la otra vida para las culpas, llamò à essotro fuego entretenimiento; porq̃ en comparacion de los menores, que nos aguardan, y no vemos, se desaparece tanto el rigor de los que miramos, que Dios aqui no parece que castiga, sino que se entretiene, no que affige, sino que se burla: todo es juego quanto en esta vida se pena, *Quoties illusi in Egipto*, y solo en la otra vida son las veras en el castigar, son los rigores en el affigir. Pestes, hambres, inundaciones, guerras, homicidios, incendios, son tan ligeros males en affigir, que quando los embia Dios, èl mismo dize, que se burla, *Quoties illusi*; porque son cosa de juego, en cotejo de essotros males, los que en esta vida nos parecen mas insufribles.

IV.

FVE racional, quanto Religioso, el mayor empeño en el socorro de las almas, porque mayor daño pedia mas pròpto, y mas generoso remedio, y fue mas preciso, porque sobre mayor mal, era mal defahuciado de otro remedio. Todas las almas del Purgatorio deueñ fer primeros acreedores de los sufragios de los viuos, porq̄ no estàn en estado en que puedan valerse à sí; pero dexarõ en la vida preuenidos los focorros para la muerte, queda hazienda, quedan Albaceas, quedan deudos, à ellos se fian los aliuos de las almas; pero los que perecieron en el incendio de la Plaza, obligan à la piedad con mas apremio, porque lo violento, y apresurado de la desdicha les embarazò estas preuenciones. De alguna familia ninguno escapò con la vida; de otras quedaron los hijos, ò los padres, ò los hermanos, pero quedaron tan desnudos, que estàn para pedir limosna, no para hazerla; luego estas, por fer las animas mas solas, obligan mas à la piedad de los viuos, porq̄ sobre fer tan extrema la necesidad, estàn de todas partes cerradas las puertas del socorro. Faltòles à los hijos el padre, à la esposa su dueño, pero todos tuuierõ Madre piadosissima en la Reyna nuestra Señora. Gran Madre, que pone de su casa los gastos, y se haze Albacea de sus vassallos en el mas defahuciado peligro. Muchas perfeccio

nes tiene de Angel la Reyna nuestra Señora, y esta es en su discrecion piadosa la, que tendrà mejor lugar siempre.

Lleuaua el Profeta Abacuc vn refresco à los jornaleros, que trabajauan en la siega de sus mieses, quando apareciendosele vn Angel, le dixo, que lleuasse aquella comida à Daniel, que estaua en Babilonia arrojado à el lago de los Leones; escusòse el Profeta, con que ni fabia à Babilonia, ni adonde caia el circo de aquellas fieras. No le valió la escusa, porque afsiendole de la melena el Angel, le traipuso con velocidad desde Iudea à Babilonia, hasta dexarle à la puerta del lago de los Leones. Desde su umbral llamó Abacuc à Daniel, y corrióle con la comida que lleuaua, y reconociò Daniel de mano de Dios el socorro: *Et*

Dan. cap. 14. clamauit Abacuc dicens, Daniel serua Dei, tolle pranditium quod misit tibi Deus, & ait Daniel, recordatus est mei Deus, & non dereliquisti diligentes te. Ambos Profetas atribuyen à Dios el socorro, porque en los vltimos ahogos no se creen de otra mano, que de la de Dios los aliuios. Mi reparo es en q̄ el Angel executor de esta piedad no quisiessse hazer bien à Daniel, sin daño de los pobres jornaleros, que à costa de tanto sudor auian ganado aquel grosse-ro sustento. Faltauanle medios à el Angel para acudir à el remedio de Daniel, sin perjuizio de los segadores? Es posible, que vn Ministro del Cielo se quisiessse encantar en las murmuraciones

que padecen los muy humanos, que no saben dar arbitrio, que no sea con opresion de los desvalidos? Es cierto, que no le saltauan à el Angel medios; pero esta doctrina hazia en la Iglesia mucha falta. El aprieto en que estaua Daniel, era el mayor, ni podia valerse por si, ni tenia de quien valerse, porque de las fieras podia apelar à la piedad de los hombres, y estos le eran mas contrarios que los Leones. Solo el Rey Cyro era favorable, y à esse le tenia atadas las manos la rebellion del Pueblo: *Trade nobis Danielem, alioquin interficiemus te, & domum tuam.* Por esso le socorriò al Profeta, quitandoles à los segadores el sustento; porque aunque estos le tenían bien ganado, y bien merecido, si le ganaron, le podian ganar, y quiso el Angel dexar establecida esta doctrina, que el socorro mas agradecido de el Cielo, es à quien ni por si, ni por otro puede ganarlo. Obrara vn Angel en esta calamidad, como obrò la Reyna nuestra Señora, ni pueden por si ayudarse, ni los quedan deudos, ò si quedan, les falta la posibilidad, porque los despojò el incendio, pues obre la piedad de la Reyna nuestra Señora lo que executoriò por mejor la fabiduria de vn Angel. Al Rey Cyro, por Rey, y por amigo de Daniel, le tocava el asistirle, pero le atò el temor las manos; la Reyna nuestra Señora nunca consiente prisiones, que la embarazen executar piedades. Y si algun malcontento leuantare la voz, por que

22
tributos de un Rey Real tantos debitos, hazen en estas Honras gastos? Responderà el Cielo, que estos son los primeros acreedores de los tesoros de los Principes, porque ni por si, ni por otros puedé ganar en el mayor aprieto los aliuos. Todas las escusas son frias, quando sobre ser imposible otro aliuio, es la calamidad tan superior à quantos pueden padecerse en la vida. Para escusar los focorros à las animas ninguna escusa se ha de admitir, como ni omitir diligencia.

Matth. 17.

Para pagar el tributo al Cesar, le mandò Christo Bien nuestro à San Pedro, que lograsse su habilidad de Pescador: *Vade ad mare, &c.* Escusada fatiga, pues sobre no obligarle por Hijo de Dios, el no tener le hazia Hidalgo; pues de que sirue ponerle à Pedro en cuidado de que vaya à pescar à el mar? Y asì tambien se pone en cuidado de criar vna moneda de nueuo, de introducirla milagaosamente en la boca de vn pez, ò por la industria, ò ministerio de vn Angel; y tantas diligencias, para què? Para pagar vn censo, que no se deuia vna moneda, de que estaua en todo rigor de justicia escusado. A todas las dificultades os responderè solo con vna advertencia. Los Gentiles, como lo era Tiberio, hazian Honras à los Manes, que ellos dezian, con alusion (bien que supersticiosa) à las Honras, y Sacrificios, que los Catholicos ofrecen por las animas de los difuntos: Y este tributo annuo miraua à esse fin, y por esso

esto aquella moneda se llamaua: (C) *Numisma sa-*
crum; y la efigie del Elefante, simbolo de la pie-
 dad, que tenia la moneda en el reuerso, deuia de
 mirar à este fin. Pues no preguntéis ya la causa,
 porque no se valió Christo de la razon de estar
 sin vn real, para no pagar esse censo à fauor de las
 animas? que aunque en ellos fuesse piedad incon-
 siderada; para los Fieles, purificada la supersticiõ,
 era advertècia muy religiosa; y assi Christo Bien
 nuestro no omitió medio en la paga de aquel tri-
 buto, logrando el yerro de los Gentiles, para en-
 señança de los Fieles. Vaya Pedro à el mar, inge-
 niessè, y sino bastare su industria, criará Dios de
 nuevo essa moneda, que para obra de piedad tan
 precisa, sino huuiere moneda, acuñarla; y si fuere
 necessario milagro, obrarle; que quando llama
 con vozes tan lastimosas el dolor, todos los me-
 dios se han de intentar para el aliuio. Oygo de-
 zir, que à los tahures nunca les falta dinero para
 el juego, y es milagro, siendo lo mismo perder el
 dinero, que jugarle; y tener siempre que jugar, y
 perder siempre, esso es milagro de la aficion, pues
 quiere Dios tan picados à los hombres en focor-
 rir à las almas, que logren para su aliuio este li-
 nage de milagro. Y no carece de misterio, que es-
 tumiessè en la boca del pez la moneda. El dinero
 es todas las cosas, porque con èl se compran, es la
 bebida, es el sustento; quitarsela de la boca al pez,
 fue advertir, que aunque sea necessario escasear el
 pla-

Cardin. Baro-
nus. Francisc.
Luc. apud Cor-
nel. ad cap. 17.
Matth.

Seruius Spar-
tianus, & bis
Carolus Sigo-
nus, lib. de No-
minib. Roman.

Vid. Cornel.

plato, y quitarse de la boca el sustento, no se ha de faltar à el focorro de quien con tanta soledad de aliuos padece. Pero porquè le embiò à el mar, pudiendo hazer el milagro en las manos de San Pedro, y que se criasse en ellas la moneda, que necesitaua para aquel tributo Sagrado ? Esto es facil, si advertimos en el idioma Castellano, que las cosas distantes, y dificultosas las explicamos con esse estilo, pues fue dezir, aunque sea necesario atropellar distancias, vencer dificultades de allende el mar, se han de solicitar para las almas los focorros. Verdad dizen los arbitristas melâcolicos, q̄ està la Hazienda Real apurada ; pero la Reyna nuestra Señora tomò de prompto el dinero para los sufragios, y libraria la satisfacion en la flota, pidiendole, como Christo Bien nuestro, à el mar la moneda, que faltaua en su Fisco : y es cierto, que agradecidas las almas, que libertò del fuego, libraràn de vientos contrarios las Naues, cõduciendolas con felicidad à el Puerto.

§. V.

DE peor aljaua es la flecha con que otros intentaron hazer à esta piedad tiro. En buè hora, dizen, no se repare en gastos, aũque el tiempo lo contradiga, para el focorro de las almas; pero pongase el remedio en las que puedè aprovecharle, no en las que señalò Dios por enemigas

con la atrocidad de vn castigo tan violento, en q̄
 manifestò la grandeza de la culpa con la feueri-
 dad de la pena. Que mas claro pudo dezir Dios
 lo que aborrecia, que con los estallidos de tan
 arrebatado incendio? Lleua esta malicia su punta
 de heregia, pues quiere perluadir, que nunca em-
 bia Dios calamidades, fino en castigo de delitos.
 En este error fueron complices los amigos de
 Iob, y merecieron por èl nota de poco seguros en
 la Fè. Lo cierto es, que ni los suceßos prosperos,
 ni aduersos de esta vida, son seguro indicio de fe-
 licidades, ò infelicitades eternas; pero tengo por
 cierto, que nacieron con mejor estrella para el
 Cielo los que padecen mas reueses de la fortuna
 en los bienes de naturaleza. La marca de los pre-
 destinados, es la paciència, con q̄ vienen à tener las
 aduersidades mas parentesco con la corona. Vna
 fiera despedazò por orden de Dios à vn Profeta;
 y era tan amigo de Dios, que despues de muerto
 guardò sus reliquias como de Santo. Iob lo fue
 sin següdo en su siglo, y en su persona padeciò vl-
 trajes, en sus Palacios ruinas, en su hazienda in-
 cendios. Frequente es purificar Dios à sus mas es-
 trechos amigos en el crisol del fuego. De llamas
 se adornò para Elias carroza; el fuego, que para
 otros es pena, le compuso Trono, en que se mani-
 festò digno de glorias. Quien les ha hecho Profe-
 tas à ciegos? A hombres tan enseñados à hazer el
 mal, como à sospecharle? que dàn sentencia de cõ-

Reg. 3. cap. 13

S. Greg. lib. 4.

diag. cap. 34

Caetan. hic.

Abu ens. hic.

quest. 19.

Theod. q. 42.

denacion à eternas llamas à los que acaso conuirtieron la pena en martirio, y bolaron desde los horrores del fuego à las luzes, que nunca padeceràn sombras.

Aunque en lo pauoroso del incendio de la Plaza mirara Dios à castigar culpas, no por esso los que perecieron se prueban culpados; porque en ellos pudo ser exercicio de paciencia, ò correcciõ de ligeras culpas, y para otros auiso, para que euittassen las mayores. En cabeça de vn inocente, se dan con valiete energia los auisos à los culpados,

En ocasion que passaua Christo Bien nuestro desde Bethania à Ierusalen, le congojò la hambre; viò cerca del camino vna higuera, y apartòse por ver si encontraua en ella algun aliuiio; viòla tan rica de hojas, como pobre de frutos: *Nihil inuenit in ea, nisi folia tantum, & ait illi: numquam ex te fructus nascatur in sempiternum, & arefacta est cõtino ficulnea.*

Echòla Christo su maldicion, y causò tanto sentimiento en lo insensible, que al punto se secò desde la raiz à las ramas, como si el ayre de la maldicion fuera acompañado del ardimiento de vn rayo: *Arefacta est ficulnea.* Pues, Señor, en que ha pecado esta higuera? El Euangelista S. Marcos la defiende con razon tan legitima, que aunque tuuiera alma racional la higuera asseguraua su inocencia: *Non erat tempus ficorum.* No era tiempo de frutos; si todas las cosas tienen tiempo, en los frutos deue atenderse mas, porque bien que consiste en

Mat. cap. 21.

S. Marc. c. 11

S. Geronimo.
S. Chrysostomo.
S. Hilario.
Beda.
Abul. q. 117.

la fazon, pende mas del tiempo. Pues en que auia pecado esta higuera? En nada; pero los Escribas, y Fariseos, plantel escogido del cariño de Dios, y cultiuado à el riesgo de los sudores de Christo, en mucho, y con enormidades grandes; por esso en cabeça de la higuera, que nó ha delinquido, los diò la advertencia mas suaué, y mas eficaz, para que corrigiessen sus maldades; que la pena en el inocente es pregon para que teman los culpados. Embiò Dios el fuego, dize el vulgo, porque se cometian horribles defacatos en la Panaderia: no lo sè, pero rezelo, que el fuego que merecian los Escribas, y Fariseos cayò sobre inocentes, para que escarmentassen los culpados. Y merece consideracion el que fuesse arbol de higuera el fulminado. Compara Dauid à el justo con vn arbol plantado à la corriente de las aguas, que dà el fruto en su tiempo: *Fruetum suum dabit in tempore suo*. Y con esso se contenta Dios? Si, con esso; pues la higuera no solo dà vn fruto, sino dos, y à su tiempo entrá-bos; pues porquè ha de ser la higuera en quien cayga el rigor de la pena, y el escarmièto? Porque quiere Dios hazer vn manifesto à fauor de los q̄ padecen calamidades, q̄ puede ser dos vezes justo el que perece, y tener doblada culpa el que sale exempto de la pena.

En los q̄ padecieron, y perecieron, pudo ser que purificasse defectos veniales el fuego, por ser justos, y amigos de Dios los que peligraron; pero

intentò la Iusticia Diuina (aun entre los rìgores piadosa) que escarmentassen à vista de aquella paborosa hoguera los que se hallauan reos de mayores insultos. Padecen pocos, y à costa de su paciencia quiere que logren los escarmientos muchos. Esta razon diò Seneca, porque Iupiter, venerado de la Gentilidad por el supremo de los Dioses, castigaua à los delinquentes con rayos: *Fulmina, paucorum interitu cadunt, multorum metu.* A vno abraza la violencia del rayo, pero à muchos atemoriza el estallido del trueno. Esta fue la pretension de Dios en el incendio de la Plaza, que diesse luz à muchos para la enmienda de sus vidas, el fuego que abrasò à pocos.

Seneca.

A las voces de los Serafines, que le aclamauan à Dios Santo, y Poderoso en los Exercitos, se estremecieron los vmbrales del Templo, y la Casa de Dios, su Palacio se obscureciò con densos vapores de humo: *Commota sunt superliminaria cardinum à voce clamantis, & domus repleta est fumo.* S. Geronimo, S. Cyrilo, y Santo Thomas, sienten, que alu-

Isaías cap. 6.

S. Geron. S. Cyril. S. Thom. ad hunc locū. Successit antiquo splendori caligo, & fumus à Chaldeorū nimiam, & Romanorū incendio. Cornel. bic.

diò el Profeta à el incendio con que Caldeos, y Romanos abrafaron el Alcazar de Ierusalen, el Palacio, y el Tèplo, y que este humo fue efecto de aquel fuego: *Domus repleta est fumo.* Bien, pero como à el mismo tiempo, sin interrupcion de vna clausula, auia dicho el Profeta: *Plena est omnis terra gloria tua,* toda la tierra estaua inundada de las luzes de su magestad, y grãdeza. Tãta luz con tã-

tos horrores? Sí, en la luz consiste el desengaño; en el fuego la calamidad, y el estrago; pues el fuego está en vna casa, pero la luz está en todas. La Casa Real es sola la que arde, pero à todas las casas, y los habitadores de ellas haze la luz pavorosa de esse fuego abrir los ojos para bolverse à Dios; porque reconociendo en si las culpas, ven en los inocentes executada la pena. Vna casa ardia en la Plaza, pero alumbrava à todas. Lograd essa luz, Catholicos, que por esso castiga Dios con el fuego, para que el estrago de pocos, sea advertencia, y desengaño à los muchos. Esta es la causa porque el Profeta à el fuego le manifestó por el humo: *Domus repleta est fumo*. El humo se estiende, se dilata mas, y con mas velocidad que la llama; lo que quiere Dios con el fuego de vna casa, es, que entrándose el humo por la de todos, saque lagrimas arrepentidas, para cuitar la fatalidad de fuegos inexorables.

Padecieron los inocentes, y quizá los que eran dos vezes justos, por prouidencia piadosa de Dios, para que buelva sobre si los culpados. Luego no está ociosa la piedad de la Reyna nuestra Señora, desperdiciando sacrificios en los que presumió el vulgo malicioso, enemigos de Dios, porque el auer padecido el rigor está tan lexos de conuencer los contrarios, que es argumento de amigos, que los prueba Dios en el crisol de el incendio, para afinar mas sus quilates.

LAS almas todas, que padecen en las penas del Purgatorio, tienen vn aliuio, que es la seguridad de que han de despachar bien, pero con esta seguridad se compone el desconuelo de despachar tarde; el buen suceso es cierto, pero no es cierta la breuedad; por esso eligiò la Reyna nuestra Señora el Templo Real de Maria del Buen Suceso, para celebrar las Honras, y los Sacrificios; para que se añadiesse à el buen despacho lo breue. No lo digo solo por la riqueza suma de Indulgencias, que han concedido los Pontifices à este Templo, à petition de los Reyes de España, que le llaman con razon: Roma abreuada, sino porque estando dedicado à Maria del Buen Suceso, se acortaràn los plazos de la pena, y llegaràn con breuedad los aliuios.

Huyendo las iras de su hermano Esau, caminaua à Mesopotamia Iacob; poco antes de llegar al termino de su jornada se encontrò con vnos Pastores, que festeauan en la vezindad de vn pozo, aguardando à que se juntassen los de aquel contorno, para abteuar sus ganados. Trauò platica con ellos Iacob, preguntòles la causa de la detencion en aquel sitio, y porquè, abreuando el ganado, no le conducian à los pastos, pues aun daua treguas el Sol para que las ouejas pacieffen? A que respondieron, que la piedra que sellaua el

pozo era tan grande, que era preciso juntarse todos los Pastores de aquel distrito para mouerla. Preguntò mas, si tenian noticias de Labàn? Bien le conocemos, respondieron; esta Zagala, que se acerca pastoreando essas ouejas, es hija suya. Entonces Jacob, con la fuerça que dieron à los brazos sus ojos, leuantò solo la piedra con que mucho numero de Pastores robustos ajobauan: bebiò el ganado de Rachel, y despues se manifestó su deudo, y su amante: *Quam cum uisisset Jacob, & sciret consobrinam suam, uesque Labàm Avunculi sui, amouit lapidem quo putens claudebatur, & adaquato grege osculatus est eam, & eleuata voce fleuit.* Si se quedara solo en lo literal este suceso, poca dificultad tuuiera el respòder à las dudas, porque la ley del amor, es no sugetarse à leyes, pero haziendo Jacob vn papel tan Diuino, como quiere Ambrosio, que no es menos que el de Christo Bien nuestro; y la hermosissima Zagala Rachel, el de Maria, no parece que puede passar sin reparo, el que auiendo llegado tanto antes las manadas de otros Pastores (como manifiesta el Texto en el verso segundo deste capitulo 29. *Et uidit puteum in agro, tres quoque greges ouium acubantes iuxta eum*) fuesse el primero que estrenasse las corrientes el Rebaño de Rachel: *Adaquato grege, &c.* Si essas aguas son para mitigar los ardores, que padecen, quien parecia mas, y mas tiempo mas derecho tiene à esse aliuio; pues porque no se

Genes. cap. 29

*S. Ambros. de
Iacob, & uita
Beata.*

se les guarda su derecho? Responderà Ambrosio, que repetidas vezes en las Diuinas letras se significò la Gloria en satisfacer la sed con corrientes de cristalinas aguas. Valga vn testimonio de el *Apocalypsi* por todos: *Quoniam Agnus reget eas, & ducet ad fontes vitæ.* Y no ay duda, que para quien padece ardores se le representa bien en esse refrigerio la Gloria: Pues ya està respondida la duda. Todos los rebaños, por serlo de candidas ouejas, eran simbolo de los justos; y por los ardores de la sed, erã de justos, q̄ padeciã por sus defectos algunas penas, pues aũque llegasse el vltimo el rebaño de Rachel, no ay duda que serà en el refrigerio el primero, porque rebaño de quien cuida Maria, llegarà el vltimo à la pena, y saldrà el primero à repararse con la Gloria. Luego bien podemos templar las lagrimas, que ocasionan los difuntos à los ojos, con el que son difuntos de Maria, pues sobre el seguro de la gloria, asegura su amparo la breuedad en el buen despacho.

A los Sacrificios en el Templo de Maria atribuyo la breuedad en el buen despacho; y porque no à la Misa Pontifical, celebrada en el Altar de Maria Santissima? Al instante que espirò la Magestad de Christo Bien nuestro en la Cruz, respiraron no solo las almas de los Santos Padres, que padecian la pena de daño en el Limbo, sino tambien las de los justos, que por no estar perfectamente purificados, padecian las de sentido en el

Purgatorio, à todas alcançò la libertad, y el gozo: comun sentir de los Padres, aunque se diferencièn en el motiuo para tan vniuersal priuilegio. Al titulo de la suprema Dignidad de Rey lo atribuyen muchos, porque era conueniente, que entrando el Rey en las carceles se franqueassen à todos las puertas. Bien assi; pero mejor Chrisotomo lo atribuye al titulo de Sacerdote, y Pontifice Sumo, y tiene valiente apoyo en San Pablo, en la Epistola à los Hebreos: *Christus assistens Pontifex futurorum bonorum, per amplius, & perfectius Tabernaculum, non manufactum, id est, non huius creationis, neque per sanguinem Hyrcorum, & vitulorum, sed per proprium sanguinem, introiuit semel in sancta aeterna redemptione inuenta.* Siempre gozò Christo Bien nuestro la Dignidad de Sacerdote, y Põtifice Sumo, pero solo vna Missa dixo de Pontifical, ofreciendo en sacrificio cruento el rescate de todo el mundo, y essa fue en la Cruz: *Assistens Pontifex futurorum bonorum: per proprium sanguinem introiuit semel in sancta.* Fue el Altar la Cruz, y tambien fue el Altar Maria; assi la llaman con vniforme voz los Santos, y la Iglesia. Acabò Christo Bien nuestro la Missa, quando dixo: *Consumatum est*, à que corresponde el *Ite Missa est* de las nuestras, y à pocos instantes se hizo presente à los Santos Padres en el seno de Abraham, y à las almas justas en el seno del Purgatorio; con que acabar la Missa de Pontifical Christo, y acabarle en todas las almas

*Ad Hebr. c. 9.
S. Chrisostom.
Theophil. hic.
Vide Cornel. ad
hunc locum.*

del Purgatorio los tormentos, fue lo mismo. Claro está, que à la Missa Pontifical, y en Altar de Maria, se auia de seguir à todas el perdon general de las penas, y de los reatos de las culpas. No es de menos valor el Sacrificio que se ha ofrecido oy, que el que ofrecid Christo en la Cruz, solo que aquel fue sangriento, inuento este; pero el valor el mismo, y muy semejantes las circunstancias, pues la Missa ha sido de Pontifical, y en Altar de Maria: Luego bien puede discurrir la piedad, que las almas por quie se ha aplicado este sacrificio gozan ya la inmunidad de las penas; con que el assumpo de la Reyna nuestra Señora, sobre tan pio, tan Religioso, tan Catholico, tuuo el premio de verse con tanta felicidad executado.

... la Dignidad de sacerdote y Pontifical
... solo una de Pontifical, que
... VII.

CON esta dignacion Religiosa de hazer vna Reyna Honras à sus vassallos, y ofrecer por sus almas Sacrificios, pone la Reyna nuestra Señora en vn empeño à los Españoles, y en otro à Dios. A los Españoles les obliga à seruir à sus Reyes con rendimiento mas cariñoso, mas del alma, que otro ningun vassallo à sus Principes. A Dios le empeña à concederle à esta Monarchia vida robusta, dilatada, y con sucecion numerosa al Rey nuestro Señor, que es concederla en vn bien todos los bienes. A los Españoles los pone

en este empeño, porque deben ser singulares en los obsequios, pues es la Reyna nuestra Señora tan singular en las atenciones.

Fabrica de la poderosa mano de Dios fue, como el alma, tambien el cuerpo de Adan, pero fue con excessiuas ventajas superior el modo cō que formò el alma, y con que organizò el cuerpo. Para formar el cuerpo se valiò de la agua, y de la tierra; para formar el alma de nada se valiò, sino de si mismo. Produxo el alma por *creacion* rigurosa, dizen Philosophos, y Theologos; y es la *creacion* vn modo tan generoso de obrar, que en la Escuela de Santo Thomas, Sol de entrambas Theologias, Expositiua, y Escolastica, ni substituirle puede Dios, por ser Regalia de lo Diuino el obrar sin pender de materia, habilitando à la nada para ser algo, ò para ser mucho. Por esso formò Dios el cuerpo de los elementos; el alma de nada, sino de el mismo, para que conociesse el hombre, que pues de nadie pendia el alma, sino de Dios, à nadie, sino à Dios se auia de sugetar el alma. Puede seruir con la vida del cuerpo, y con los bienes corporales, con la hazienda, con la salud à los Reyes, y muchas vezes ferà obligacion rigurosa de justicia, pagado con estos obsequios lo que se debe à las atenciones Reales; pero como el alma solo pende de Dios, no del Rey, en el ser, en la conseruacion, en las conueniencias, solo ha de mirar à Dios. Esta razon, que haze hidalgos en el alma à

los vassallos de otros Principes , haze à los Españoles, que no solo con la vida del cuerpo, sino también con el alma sean tributarios. Pruebolo. El alma se ha de rendir à Dios, porq̃ en su ser, y conueniencias pēde de Dios; en la mayor, que es adelantar los plazos de verle, y de gozarle, son deudas à la Reyna nuestra Señora ; luego no cumpliràn siendo vassallos con el cuerpo, sino rinden vassallage las almas. Con sugetar el cuerpo, aunq̃ referuen los coraçones, cumpliràn los vassallos de otros Principes; los Españoles con el alma han de seruir à la Reyna nuestra Señora, pues reconocen vna Magestad tan bié hechora, que no solo se desvela en el gouierno temporal de sus vassallos, sino que passa a las conueniēcias de su espíritu: doblen otros vassallos la rodilla à su Principe ; los Españoles, quando hincan la rodilla, han de sacrificar el coraçon , y ser de alma vassallos, pues se ven hasta en el alma fauorecidos. Toda la destreza del reynar reducen à la consecucion de este fin los Politicos: muchos hã trabajado en conseguirle, pero no lograron el intento, porque no acertaron con los medios. Nace con los hōbres el alvedrio, y à su lado el aborrecimiento à la fugacion, con que se ven aborrecidos muchos Principes, aunq̃ amen à sus vassallos; pero amados sin amarlos, ninguno. Principe que quiere ser amado, ha de amar; y si se contenta el Rey con apariencias de amor, le pagaràn con exteriores de respectos;

ame de coraçon, como la Reyna nuestra Señora, que entre las piedades de Madre, se le han hecho perdidizas las Magestades de Reyna, y hallarà quien con la vida del cuerpo confagre el alma à sus obsequios.

Hemos visto el empeño en que ha puesto à los Españoles; veamos el empeño en q̄ pone a Dios. Esta piedad le empeña a Dios en que de cumplimiento à los deseos de todos los Españoles. Que son sus deseos? Avrà alguno tan olvidado de que es Español, ò tan forastero de si mismo, que necesite de respuesta? Los votos, los deseos, las ansias de los Españoles son la vida de nuestro Rey, vida robusta, comunicable à numerosa sucefsion de hijos, y nietos, victorias contra sus enemigos, desempeño en las rentas Reales, riqueza, y felicidades para su Reyno, y que la Reyna nuestra Señora le acompañe en los tiempos de la serenidad dichosa, pues es quien ha hecho resistencia à los valâces en el tiempo de las borrascas. Si estos son los deseos, à mucho aspiran, pero debido todo à esta piedad de la Reyna nuestra Señora; y siendo Dios el que està al desempeño, ni puede quebrar su poder, ni faltar su generosidad.

Considerò gustosamente el Padre S. Ambrosio à el anciano Tobias, aun mas cargado de meritos que de años. No huuo virtud, que con aliños de perfecta no floreciesse entre la nieue de sus canas.

*S. Amb. lib. dē
Tob. cap. 1.*

Aunque el Patriarcha Santo no atendiò à lograr

bie-

bienes de la naturaleza en obras de gerarchia tan exceléte, quiso Dios para que tuuiesfen mas imitadores sus virtudes, añadirle à los premios de la eternidad felicidades temporales, y con mano tão generosa, que no pudo pintarlas mayores su deseo, que las que afiançò la possession. Ténia vn solo hijo Tobias en la Ilustrissima Matrona Ana, tan semejante à su esposo en las perfecciones, que el matrimonio que vniò los cuerpos, parece auia enlazado tambien las almas. Por hijo, por vnico, y por las prendas amables de su genio dulce, de su natural cariñoso, era toda la lumbré de los ojos de sus padres; y Dios, por complacencia de ellos, puso tambien en el hijo los ojos, para coronarle de felicidades. En las apariencias de vn gallardo jouden le embiò vn Angel, que le siruiesse de guia, y de guarda en vn camino dificultoso, y à vna pretension ardua, pues era no menos, que cobrar diez talentos de plata de Gabelo, que por ser deudo de Tobias acaso se portaua cõ tanto descuido, como si huuiera sido donatiuo el emprestido. Cobrò, y à letra vista el mâcebo Tobias, pero las gracias al compañero, que fino baxa del Cielo vn Angel, mas ha de tres mil años q̄ no era facil el cobrar: Aora que el mūdo, por mas viejo, està mas auaro, no sè si bastaran Angeles, porq̄ los deudores solo reconocè a el de la Guarda. Deuiò la hazienda à el Angel, que dissimulado le afsistia; deuiò le vna, y otra vez la vida, en el

agua,

agua, y en la tierra; en el agua, librandole de el monstruo marino, que auendosi acercado à la orilla à fin de lauarle los pies, abrió las presas para tragarfele; en la tierra, del demonio Asmodeo, que galanteando la hermosura de su parienta Sara, añadièdo à su rabia la de los zelos, auia muerto siete mancebos, que la pretédieron para esposa. El que no los acompañasse en la muerte Tobias tambien se lo deuìo al Angel; deuìle tábìe, que fuesse su casamentero, diòle muger parienta, hermosa, discreta, fecunda, tan sin hazerfe de rogar en los hijos, que alcançaron sus padres siete nietos. Bolviòle despues de tantos riesgos à la casa de sus padres; auia cogado de vn accidente Tobias, de llorar la ausencia de el hijo considero yo tábien ciega à la madre. Su venida les truxo ojos para que le viesse dichoso, porque solo esto deseauan ver. No os parece que se echò el cielo à estudiar felicidades para enriquecer à este jouden, y porque meritos? Quien puede dudar esto, sabiendo que en Tobias su padre tenian escuela todas las virtudes, à todas se daria por obligado el Cielo, para señalar el hijo con tan generosas demonstraciones. Esto juzgaua yo tambien, pero oygamos lo que nos ensena vn Angel. Teniendole los padres de Tobias por hombre, quisieron agradecerle los faouores que le deuian, alargãdole la mitad de su hazienda. Entonces se descubriò Rafael, y se manifestò Angel, que no necesitaua de sus

riquezas : *Ego enim sum Raphael Angelus, vnus ex septem, qui astamus ante Dominum; y auiendo dicho antes: Quando orabas cū lachrymis, & sepeliebas mortuos, & derelinquebas pradium tuum, & mortuos abscondebas, per diem, in domo tua, & nocte sepeliebas eos, ego obtuli orationem tuā Domino.* Yo soy vno de los siete Angeles continuos en el Trono de Dios, yo soy el q̄ propuse tus virtudes, y à ellas deues el que Dios alargasse tanto la mano para ti, y para tu hijo en fauores: *Quando orabas cum lachrymis, quando sepeliebas mortuos, &c.* Todos ois que se llama Angel, pero de verdad no lo parece; porque no ay Angel que no sea gran Rethorico, y este aun no parece ladino, porque aun palabras le faltan. Dize, que hizo el officio de Abogado à fauor de Tobias, que compuso alegato para mouer à Dios à que le fauoreciesse; y siendo materia tan fecunda las perfecciones de Tobias, en tres clausulas repite vna misma virtud, que oraua con lagrimas por los muertos, que los hazia Honras, que los preuenia sepulchros, y aqui se acabò el alegato: Pues faltauanle à Tobias perfecciones? No fue Tobias el espejo de la Fè mas pura? No fue el mas zeloso del culto de el verdadero Dios de Israel? No fue tan atento à sus leyes, que teniendo la gracia de vn Rey Barbaro, no perdiò la de Dios? No fue argos vigilante en las atenciones à su familia? No fue exemplar de paciencia, como Iob? No fue el desahogo de la piedad? El encarecimieto de la limosna?

na? El amparo de los viuos? Pues como sabiendo dezir esto vn hombre, se contenta con dezir, que hazia Honras à los difuntos? *Quando sepeliebas mortuos, quando orabas cum lachrymis.* No fue descuido, ni falta de Rethorica, sino destreza en el Angel, y estar muy cursado en los Tribunales de Dios. Los

S. Amb. lib. de Tob. cap. 1. Nihil erat hoc officii praestantius, &c.

Letrados principiantes, que se contentan con que los oygan, gustan mucho de las razones, que llaman los Rethoricos, *A conglobatis*, que suelen tener mucho de hermosura, pero poco de eficacia; los diestros, sin cansar à los Iuezes, se van à la ley, ò el texto, que conuençe para su pretension, y que saben de experiècia, que en aquel Tribunal otras vezes conuençio para el mismo intento. Pues oygan ya la discreciõ del Angel, como preuino respuesta à nuestra duda: *Ego enim sum Raphael, vnus ex septem Angelis, qui astamus ante conspectum Dei.* Mi intento era conseguir para el gallardo jouè Tobias victoria en los peligros, seguridad en los riesgos, desempeño en la hazienda, esposa que asegurasse la suçesion, y que sus padres viesse de este hijo muchos hijos, sobreviuiendo tambien à los hijos de los nietos, pues dize el Angel: *Ego enim sum vnus ex his, qui astamus ante conspectum Dei.* Como ha tantos siglos que asisto al Tribunal de Dios, como nunca falto de sus Estrados, se la razon q̄ en ellos concluye, para conseguir semejantes felicidades; y assi el callar las demas no fue descuido, sino industria, porque esta sobra para conuencer. Fue el

anciano Tobias Príncipe de la Tribu de Nephtali, y su mismo nombre quiere dezir buen Señor, buen Príncipe, tan piadoso, que sin atender à el fausto, ni à la soberania daua sepulturas, y hazia Honras à qualquiera plebeyo de los Israelitas, q̄ moria al hierro, ò al fuego de Salmanâsar, ò Senacherib. Pues calle el Angel todas las demas virtudes, quando quiere hazer à su hijo glorioso, porque las exequias que hizo à los muertos blasonen solamente del triunfo: *Quando sepeliebas mortuos::: Ego enim sum Raphael, vnus ex septem, qui astamus, &c.*

De vn todo, como el de la Familia Illustrissima de Tobias, necessita la Nacion Española. De vn Angel, que guie à nuestro Rey jouden, para q̄ los primeros passos lucidos de su gouierno vayan siempre, como los del Sol, en aumêto. De vn Angel, que le defienda de Asmodeos, hombres que parecen demonios, ù demonios que quieren parecer hombres. De vn Angel, que dè à sus Armas victorias, y que desarme à sus contrarios; que dè à sus Flotas, y Galeones felicidad; pues no fiendo menor el riesgo de lo que se presta, que de lo que se embarca, al gallardo jouden Tobias le assegurò en diez talentos de plata vna Flota; que le busque esposa de su mano, discreta, hermosa, fecunda, amable, como Sara, en quié vnio Dios las perfecciones de las dos hermanas Rachel, y Lia; de esta lo fecúdo, de aquella lo hermoso, y lo agradable: Que vea la Reyna nuestra Señora, como la illustre

Matrona Ana, no solo hijos de su hijo, sino hijos de sus nietos, y el Rey nuestro Señor descendientes suyos hasta la quinta generacion, como el gallardo jouden Tobias, para que el Cielo enriquezca con estas bédiciones en cabeça de nuestro Rey à España. Muchos titulos pudiera alegar en el Consistorio de Dios el Angel, que asiste à la Reyna nuestra Señora: podia alegar su fè Austriaca, su esperança Magnanima, su caridad ardiente, su paciencia Christiana, hecha à triunfar cõ solas las armas del sufrimiento; su recurso à Dios, sin mirar mas Norte, que el de su voluntad; la piedad con todos, solo sin piedad para si; de azero para resistir à los males propios; de cera para llorar los ajenos. Estos titulos pudiera alegar el Angel, que asiste à la Reyna N. Señora, pero como es también asistente à los Estrados del Cielo, seguirá el estilo de Rafael, y solo le alegará à Dios, para conseguir este colmo de felicidades, estas Horas, que se dignò hazer à vassallos difuntos, aunque en estado humildes: *Quando orabas cum lachymis, quando sepeliebas mortuos tuos.* Porque en los Estrados de Dios esta es la ley de mas apremio, este el motiuo de mas eficacia, para assegurar en vn hijo solo en larga vida muchos hijos, y sobre essa basa el colmo de las felicidades todas. Quiera Dios, que como à mi deuocion la hizo el suceso profecia, conduciédo la Flota entre tantos riesgos con buena fortuna al Puerto, assi en las demas felicidades confirmé mi pia-

piadoso vaticinio los efectos. Oyga el Cielo mis
 suplicas, para que con las felicidades de nues-
 tro Rey respire España, para que enmudez-
 ca la heregia, para que la Iglesia triunfe, pa-
 ra que la Europa le respete, Afsia le rinda vas-
 fallage, America le ofrezca tesoros, Africa laure-
 les, y palmas, que coronando en esta vida sus sie-
 nes, y las de su Augustissima Madre, despues
 de largos siglos se truquen en coronas

de eterna gloria: *Ad quam nos*

perducat, &c.